

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA LEX PUBLICA LEXPU CIA.LTDA.

En Guayaquil, siendo las 11:30 horas del día 9 de marzo del 2017, se reunieron en el local de la sociedad situado en la Calle Malecón Simón Bolívar 307 y Padre Aguirre Edificio El Fortín Piso 4 Oficina: 3 la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- Luis Alberto Azanza Aguilar, titular de 50% de acciones.
- Muñoz Seminario María Gabriela, titular del 50% de acciones.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta la Señora Muñoz Seminario María Gabriela, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretaria la señora Kenny Maldonado, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2016

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

I. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 08 de marzo de 2017, el Directorio acordó aprobar los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Estado de Flujo de efectivo del ejercicio económico 2016. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes mencionados.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos señalados con anterioridad, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Directorio.

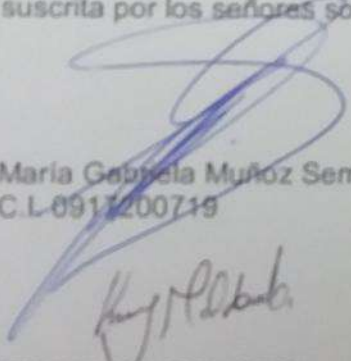
2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:

A continuación, el presidente informó que el ejercicio 2016 arrojó utilidades.

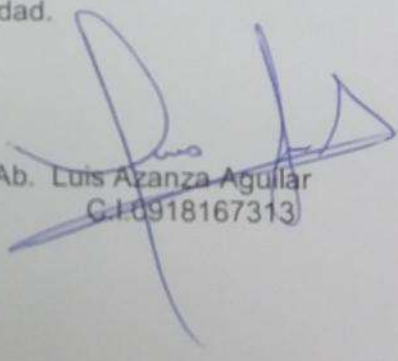
Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que las utilidades arrojadas en este período económico, una vez deducido el valor que por ley le corresponde a los trabajadores es decir el 15%, van a ser repartidas en dividendos proporcionales entre los socios, según el número de acciones que a cada uno le corresponde.

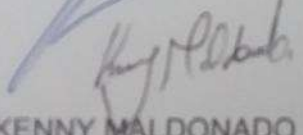
No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:30 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



Maria Gabriela Muñoz Seminario
C.L.0911200719



Ab. Luis Azanza Aguilar
C.I.0918167313



KENNY MALDONADO
C.I.0920414265
Secretaria